

PIANA de CUESTAS, Josefina. 1992. *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial, 1570-1620*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones. 362 p., 2 apéndices.

El libro de Piana, fruto de una investigación profunda y minuciosa sobre la sociedad colonial en el distrito de la ciudad de Córdoba, presenta un recorrido por los primeros cincuenta años de dicha ciudad (que fue fundada en 1573). Maneja varios planos analíticos simultáneamente, ya que considera tanto la posición de la urbe dentro de la gobernación del Tucumán y del Virreinato del Perú (al cual perteneció hasta el siglo XVIII), como su inserción dentro de las rutas comerciales que la vinculaban al Atlántico. En palabras de la autora "La rentabilidad de Córdoba, asentada en los excedentes rurales de sus encomiendas y en su participación en los tráficó comerciales, depende de su ligazón con Buenos Aires. Para los vecinos, la llave de la *puerta del Tucumán*, está depositada en el puerto atlántico" (p. 146). A la vez, muestra cómo la prosperidad inicial de los encomenderos cordobeses se sustentó primordialmente en la explotación de las sociedades nativas. Por último, integra ambos planos en una perspectiva global que le permite explicar esa realidad histórica peculiar que combinó diversas modalidades categoriales como encomienda, yanaconazgo, servicio personal, etc., resultando diferente a la de los Andes Centrales y con características que combinan "anacronismo y alejamiento" (según palabras de la autora) en tiempos postoledanos.

Estos rasgos son desarrollados tanto a partir de contextos de partida diferentes (panorama y sociedades nativas) como de praxis alternativas vinculadas con el desarrollo histórico propio (legislación, cronología, marginalidad, etc.). La importancia de los encomenderos en el afianzamiento del poder colonial -que surge tanto de la evidencia documental como del análisis que

Piana nos presenta- y su prosperidad, se apoyó en el rendimiento obtenido del trabajo indígena. Y es justamente el estudio de las formas de explotación de las sociedades indígenas locales el punto que la autora profundiza, demostrando la correlación entre el servicio personal y la extinción de las sociedades nativas.

La documentación utilizada, de origen español, es amplia y variada. Incluye memoriales de virreyes, correspondencia de las Audiencias, probanzas de méritos y servicios, Actas Capitulares, mercedes de tierras y cartas de jesuitas. Procede fundamentalmente del Archivo Histórico de la Provincia y, en menor medida, del Archivo del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba y del Archivo Nacional de Bolivia (Sucre).

La primera parte nos presenta el panorama que hallaron los conquistadores españoles al arribar al territorio de la actual provincia de Córdoba. Además de la descripción geográfica, encontramos allí información referida a los dos grupos indígenas locales: comechingones (antiguos agricultores habitantes de las Sierras y llanuras) y sanavirones (arribados desde el río Dulce en la actual provincia de Santiago del Estero no mucho antes que los españoles). Los primeros, belicosos según dicen las fuentes, estaban vinculados a los cuyanos; los segundos - a la sazón intermediarios de la conquista española- compartían territorios con juríes y yuguitas en las riberas del río Dulce. Sus actividades productivas se centraban en la agricultura, complementada con recolección y caza. Los asentamientos eran dispersos, y las comunidades

agrícolas tenían autonomía económica. Las aldeas, vinculadas a través del parentesco, contaban también con caciques que se sucedían a partir de la pertenencia a un linaje patrilíneo dominante. Las rivalidades interétnicas habrían estado vinculadas a la competencia por la obtención de los recursos. Es importante destacar que la sencilla comunicación del territorio cordobés con las zonas aledañas derivó en una mezcla de rasgos chaco-santiagueños, litoraleños, pampeanos y patagónicos.

La segunda parte está dedicada a la fundación española en el territorio, a la conquista y a los comienzos de la organización colonial. La autora nos relata lo ocurrido desde 1540 hasta 1586 (cuando se considera controlado el territorio). Dentro de su contexto la ciudad se consolida como parte del corredor comercial Potosí-Buenos Aires. Esa cualidad influirá tanto en el carácter de su población hispana (con más vocación comercial que militar) como en la instrumentación de la explotación de la mano de obra indígena, tema que se desarrolla en los capítulos subsiguientes.

Las encomiendas se otorgaban a los pioneros muchas veces "por noticia", mediante cédulas imprecisas. En la realidad, la efectivización de los repartimientos en estas primeras décadas estaba sujeta a las malocas mediante las cuales los encomenderos trasladaban compulsivamente a los indígenas. Los mismos feudatarios se encargan de la administración de sus propiedades, ayudados por yanacunas que traen desde Santiago del Estero. Recién a fines del siglo aparecerán los mayordomos. Tareas como guarda de ganados, siembra de trigo, maíz y frijoles, recolección de miel, elaboración de textiles, aparejos y sogas, y otras actividades eran el beneficio que los propietarios obtenían de sus posesiones. Estas encomiendas dieron lugar a numerosos pleitos y reclamos por la falta de precisión en las cédulas de otorgamiento, la superposición de beneficiarios y la vaguedad al referirse a la realidad étnica. En verdad, la documentación cordobesa comparte todos estos rasgos con la del resto de la Provincia del Tucumán.

explicadas la cantidad y variedad de actividades que desarrollaron los encomenderos cordobeses combinando el trabajo indígena, la propiedad territorial, la posición de la ciudad en las rutas comerciales y los vínculos políticos, sociales y familiares adecuados. Dicha variedad incluía agricultura, ganadería (ovejas, vacas, caballos, cabras y puercos) y derivados de ambas producciones (exportación de sebos, cueros y cecinas, elaboración de harinas de trigo y de manufacturas textiles). Otras actividades importantes son los fletes y la guarda de ganados. Es interesante comentar que son en realidad los descendientes de los pioneros -es decir la segunda generación- los que logran el máximo aprovechamiento de sus feudos.

La contracara de esta prosperidad está en el reordenamiento del patrón de población indígena y en el notable descenso demográfico (sobre todo por las sacas para trajines). En el ámbito rural también se desconocen las autoridades nativas, y el poblero o el yanacuna indio adquieren un rol destacado intermediando entre indios y encomenderos. En la ciudad, los indios trabajan en el servicio doméstico, y constituyen sectores marginales. Si bien los mestizos no forman aún un grupo relevante en la estructura social, diferente será el caso de los cimarrones, muestra de una opción individual que no se extiende más allá del grupo de parentesco.

La cuarta y última parte incluye el análisis de las Ordenanzas de Alfaro (que recuperan el paradigma toledano) y las consecuencias del servicio personal. El visitador concluyó que esa modalidad era la responsable de la baja demográfica, y su acción legislativa tiende a contrarrestar sus efectos devastadores. Lamentablemente, nunca fueron aprobadas por la Corona aunque la Audiencia recomendó su cumplimiento. Para esa época, la disminución de la población indígena tenía tal dimensión, que la prosperidad de los años anteriores era un recuerdo. Inclusive la expansión territorial permite la ganadería extensiva (mulas), actividad en la que participan casi todos los sectores sociales (feudatarios, comerciantes, artesanos, profesionales, personal eclesiástico, etc.).

A lo largo de la tercera parte pueden hallarse

Casi al final del texto Piana resume la

conclusión de su investigación: "La permanencia del asiento hispánico dependió de la voluntad de un puñado de hombres, cuyo único incentivo fue el aprovechamiento que pudieran obtener del trabajo de la población nativa. Así lo comprendieron los gobernadores del Tucumán y la Audiencia de Charcas. De allí que ambas autoridades consintieron la distancia entre las prácticas locales de los encomenderos y las normas fijadas por el Estado español; los primeros, refrendando los hechos consumados; y la segunda, demorando actos administrativos de control, tan habituales en otras latitudes de su territorio" (p. 328). Las dos características más notorias en la segunda década del siglo XVII son el servicio personal y la ausencia de tasación, que hallan su razón de ser en la flaqueza del Estado en esta región marginal. Esta característica atañe no sólo a Córdoba sino también a toda la Gobernación del Tucumán, tal como lo ha desarrollado Lorandí en su trabajo titulado "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial" (*Revista Andina*, 6 (1): 135-173. Cusco, 1988). Recién en 1620 -cuando la presencia conquistadora está consolidada y satisface la necesidad de la ruta hacia el Atlántico-, la Corona trata de integrar al Tucumán al sistema organizado para el Virreinato del que depende.

La tolerancia hacia las formas de extracción y explotación estuvo vinculada al cumplimiento del objetivo de dicha expansión hacia el sur.

Fruto de esta combinación coyuntural, la encomienda consistía en la máxima explotación posible del trabajo individual y no descansaba en la economía comunal. El descenso demográfico y la dispersión tomaron dimensiones desmesuradas que hicieron peligrar la perduración de las estructuras sociales. Tal como Piana lo expresa: "Rota la comunicación con el pasado, y limitada la información necesaria para poder participar activamente en el presente, las consecuencias de la conquista no podían ser otras que el abatimiento de las fuerzas vitales de la población nativa" (p. 345).

El libro en su conjunto despliega el análisis de gran cantidad de documentación que le permite delinear el panorama del período estudiado. La estrategia elegida por la autora radica justamente en la exhibición de la información para definir los rasgos característicos de la ciudad de Córdoba, los actores sociales, y sus interrelaciones. Esta vista permitirá avanzar a partir de la construcción de problemas focalizados referidos a las temáticas que desarrolla en cada una de las partes.

Ana E. Schaposchnik  
I.C.A. Sección Etnohistoria